

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-134/04
13 septiembre 2004
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

(Fundación Humanistas por la Paz)

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACION DE LA *FUNDACIÓN HUMANISTAS POR LA PAZ* EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas, con el fin de brindar información a los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos sobre la organización de la sociedad civil *Fundación Humanistas por la Paz*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA". Incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Fundación Humanistas por la Paz*, en cumplimiento a lo dispuesto en las mencionadas directrices.

1. Antecedentes

La *Fundación Humanistas por la Paz* fue constituida en Guayaqui, Quito el 16 de octubre de 2003 como una organización independiente, sin ánimo de lucro y no gubernamental. La *Fundación Humanistas por la Paz* tiene como objetivo trabajar para el desarrollo humano en el Ecuador para brindar atención médica a bajo costo para la gente de los sectores marginados de la sociedad, lograr una mayor cobertura de asistencia social y captar ayuda internacional.

En uno de sus primeros proyectos, la *Fundación Humanistas por la Paz* en coordinación con el Movimiento Humanista elaboró y presentó un Proyecto de Ley al Congreso Nacional del Ecuador en el 2003 para el estudio a través de talleres y seminarios sobre la No Violencia Activa como materia extracurricular en el sistema educativo del país. Los ingresos de la Fundación provienen de donaciones, talleres de entrenamiento, de tres consultorios y de un laboratorio clínico.

La *Fundación Humanistas por la Paz* presentó su solicitud ante la OEA el 28 de abril de 2004.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución

Nombre: Fundación Humanista por la Paz

Dirección: Junín 203 y Panamá, Primer piso Oficina 9
Guayaquil, Ecuador

Teléfono: (593) 9 9422825

Correo Electrónico: rokesara@hotmail.com

Presidenta Fundación: Sara Roque Ocampo

Fecha de constitución: 16 de octubre de 2003

3. Área de trabajo principal y relación con las actividades de la OEA

La *Fundación Humanistas por la Paz* tiene como objetivo trabajar por el desarrollo del capital humano del Ecuador y de América Latina en las áreas de salud, protección y promoción de los derechos humanos, igualdad de género, desarrollo sostenible, observación electoral, lucha contra la corrupción y el terrorismo. Sus labores se centran en:

- Realizar consultas médicas a costos bajos para la gente de escasos recursos económicos.
- Organizar actividades de asistencia social para personas marginadas.
- Realizar actividades y proyectos vinculados con el desarrollo del capital humano como por ejemplo talleres que fomentan la autoestima y la productividad.
- Fomentar la capacitación y participación de la comunidad, así como de sus instituciones, en la organización de eventos sociales, culturales y deportivos.
- Organizar proyectos vinculados con el desarrollo productivo con miras a mejorar las condiciones de vida de la gente especialmente en el área de la salud.

4. Aportes de interés de la organización para la OEA

La *Fundación Humanistas por la Paz* considera que puede contribuir en los trabajos que realiza la OEA en las áreas de asistencia social y desarrollo sostenible como capacitación para la evolución humana, salud, productividad y recreación las cuales ayudan al sector marginado de la sociedad ecuatoriana a encaminarse al desarrollo. La colaboración que ofrecerá la *Fundación Humanistas por la Paz* se centra en:

- Continuar trabajando hacia el desarrollo del ser humano en el Ecuador y de la región brindando atención médica, fomentando la autoestima, y desarrollando programas de capacitación a la población de escasos recursos para promover la productividad y el desarrollo sostenible.
- Desarrollar proyectos sociales que incluyan la recreación y el desarrollo humano.

5. Identificación de áreas de trabajo con la OEA

El trabajo de la *Fundación Humanistas por la Paz* se ve identificado en varias áreas de trabajo de la OEA y por lo tanto podría colaborar y brindar apoyo en asuntos como el desarrollo social, la salud y la educación. La colaboración que ofrece la *Fundación Humanistas por la Paz* se dirigirá a:

- Trabajar conjuntamente con la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) de la Secretaría General de la OEA hacia el desarrollo económico y social y el combate a la pobreza, a través de sus diversas actividades e iniciativas.
- Trabajar con la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) en la formulación y ejecución de políticas relacionadas con el combate a la pobreza, la desigualdad social, el mejoramiento de los sistemas de salud y la exclusión social.

- Cooperar con la Secretaría de Cumbres de la Secretaría General de la OEA, CIDES y el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza para cumplir con los mandatos de la Cumbre Extraordinaria de las Américas celebrada en Monterrey, Nuevo León, México en los que se reconoce la urgencia de fortalecer los mecanismos de lucha contra la pobreza de la OEA.

6. Documentación entregada a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA del 28 de abril de 2004
- Información general de la *Fundación Humanistas por la Paz*.
- Estatutos de la *Fundación Humanistas por la Paz*.
- Acta constitutiva de la *Fundación Humanistas por la Paz*.
- Registro único de sociedades contribuyentes.
- Registro ante la Dirección Provincial de Salud de Guayas y el Centro de Medicina Ocupacional.
- Registro ante el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.
- Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador y el Centro Salud Vital (CESVIT).